

PII 111 000

# AGENCY FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT PPC/CDIE/DI REPORT PROCESSING FORM

ENTER INFORMATION ONLY IF NOT INCLUDED ON COVER OR TITLE PAGE OF DOCUMENT

1. Project/Subproject Number 936-5315	2. Contract/Grant Number DAID-5315-A-00-2070-00	3. Publication Date 8/30/88
--	--	--------------------------------

4. Document Title/Translated Title  
 Financial Institutions and the Legal Mobilization  
 in the American Banking System

5. Author(s)

- 
- 
- 

6. Contributing Organization(s)  
 The Ohio State University

7. Pagination 17	8. Report Number	9. Sponsoring A.I.D. Office ST/RL
---------------------	------------------	--------------------------------------

10. Abstract (optional - 250 word limit)

11. Subject Key words (optional)

1. Rural Financial Markets	4. Honduras
2. Credit	5. Central America
3. Financial Institutions	6. Latin America

12. Supplementary Notes

13. Submitting Official John Cuenca	14. Telephone Number 875-4410	15. Today's Date 8/30/88
--	----------------------------------	-----------------------------

16. DOCID

DO NOT write below this line

17. Document Disposition  
 DOCRD [] INV [] DUPLICATE []

PA AEE 505  
174 0835

COMPETENCIA, CONCENTRACION Y MOVILIZACION DE  
DEPOSITOS EN EL SISTEMA BANCARIO DE HONDURAS

Arnoldo R. Camacho  
Claudio González Vega

The Ohio State University  
Rural Finance Program  
enero, 1985

## COMPETENCIA, CONCENTRACION Y MOVILIZACION DE DEPOSITOS EN EL SISTEMA BANCARIO DE HONDURAS

### I. Importancia de la Movilización de Depósitos

A partir de las contribuciones seminales de Edward S. Shaw y de Ronald I. McKinnon, cada día se acepta más la idea de que el sector financiero juega un papel importante en el desarrollo económico.<sup>1/</sup> Las contribuciones del sistema financiero al crecimiento económico están asociadas con la provisión de por lo menos cuatro clases diferentes de servicios.<sup>2/</sup> El primer conjunto de servicios consiste en la provisión de un medio de pagos universalmente aceptado, con lo que se reduce los costos de conducir transacciones en los mercados de bienes y servicios y de factores de la producción, se aumenta los flujos de comercio y el tamaño de los mercados y se mejora la productividad de los recursos, a través de la especialización y la división del trabajo, mayor competencia, la explotación de economías de escala y la utilización de tecnologías modernas. Esta "monetización" de la economía libera recursos, que antes se destinaban a los procesos de búsqueda y negociación asociados con el trueque, para que sean destinados a otras actividades productivas. Además, a través de una mayor integración de los mercados, esta "monetización" aumenta la eficiencia con que se asignan los recursos.

El sector financiero también proporciona servicios de intermediación entre unidades económicas deficitarias y superavitarias. Las unidades superavitarias poseen recursos

propios suficientemente abundantes, en comparación con sus propias oportunidades "internas" de producción e inversión, por lo que ganan tasas marginales de rendimiento sobre sus activos comparativamente bajas. Las unidades deficitarias poseen pocos recursos, en relación con sus oportunidades y podrían, por lo tanto, ganar tasas marginales de rendimiento relativamente elevadas, si tuvieran acceso a los recursos que se necesitan para aprovechar esas oportunidades.<sup>3/</sup>

En ausencia de procesos financieros, los agentes económicos están condenados a aprovechar sus oportunidades productivas únicamente en la medida en que su propia disponibilidad de recursos se los permite, mientras que en otros casos se ven forzados a invertir su exceso de recursos en actividades marginales "internas" pobres. No existe razón alguna para suponer que aquellas unidades con capacidad para generar ahorros sean necesariamente las que poseen las mejores oportunidades de inversión y el mayor potencial de crecimiento. Al hacer posible la división del trabajo entre ahorrantes e inversionistas, el sistema financiero canaliza recursos hacia actividades donde pueden ser empleados más rentablemente.

A través de estos servicios de intermediación el sistema financiero contribuye a la eliminación de usos inferiores de los recursos (es decir, destruye usos con bajas tasas marginales de rendimiento privado y social), al mismo tiempo que asiste con el financiamiento de usos alternativos mejores. Esto se puede lograr en la medida en que el sistema financiero le ofrezca a los poseedores de la riqueza activos financieros (por ejemplo,

depósitos bancarios) que constituyen formas más atractivas de mantener riqueza que las alternativas poco rentables que están siendo eliminadas. Esto, a su vez, hace posible que se transfiera, a través del intermediario, derechos sobre recursos hacia aquellas unidades económicas con mejores oportunidades productivas, que de otra manera se hubieran quedado sin explotar.

Desde esta perspectiva, el sistema financiero le ofrece servicios valiosos no sólo a los deudores (quienes supuestamente poseen oportunidades comparativamente mejores), sino también a los depositantes (quienes en el margen únicamente poseen usos alternativos inferiores para esos fondos). De esta manera, el sistema financiero contribuye a una mejor asignación de los recursos, a una acumulación del capital más rápida y a un mejoramiento de la calidad del acervo de capital.

La fragmentación de los mercados, el tamaño pequeño de las transacciones, los elevados costos de la información y la incertidumbre y el riesgo característicos de las economías pobres aumentan los costos de transacciones en que se incurre al operar en los mercados financieros de los países en desarrollo. Como consecuencia, el rendimiento neto es bajo para los ahorrantes, el costo total de los fondos es elevado para los deudores, el tamaño de los mercados financieros es pequeño y el volumen de fondos canalizados y la variedad de servicios financieros proporcionados son reducidos. La fragmentación y los elevados costos de transacciones también implican una amplia dispersión de las tasas marginales de rendimiento en la economía, lo que señala la existencia de significativas oportunidades, sin

explotar, para mejorar la asignación de los recursos. El progreso financiero implica tanto una reducción de estos costos de transacciones, como una disminución de la dispersión de las tasas marginales de rendimiento.

En tercer lugar, el sistema financiero también proporciona servicios de manejo de reservas. La mayoría de las unidades económicas acumula depósitos de valor para hacerle frente a emergencias y para aprovechar oportunidades futuras. El sistema financiero reduce los costos y los riesgos de acumular estas reservas para precaución y para especulación y, por medio de "líneas de crédito" no usadas, reduce el tamaño de las reservas deseadas, liberando recursos para otros propósitos productivos.

Finalmente, el sistema financiero proporciona servicios de apoyo fiscal para el sector público. Esta es una contribución importante, en vista de la fragilidad de las estructuras tributarias y de los mercados de valores de los países en desarrollo. El sector financiero también contribuye al manejo de los cambios extranjeros.

En resumen, el desarrollo económico de los países de bajos ingresos depende de y contribuye al crecimiento y diversificación del sector financiero.<sup>4/</sup> La "profundización financiera" importa y las diferentes clases de servicios del sector financiero constituyen un ingrediente importante en el proceso de crecimiento económico. El crédito es importante, pero la movilización de depósitos es importante también. Estos servicios contribuyen al desarrollo en la medida en que proporcionan

incentivos para un mayor ahorro e inversión y estimulan a los ahorrantes a mantener una mayor proporción de su riqueza en la forma de activos financieros como, por ejemplo, depósitos bancarios, en lugar de mantenerla en la forma de activos tangibles improductivos y de otros sustitutos del dinero. La tasa y la naturaleza del crecimiento económico, a su vez, se ven afectadas por la eficiencia de las instituciones y los instrumentos del sector financiero. En efecto, la medida en que el sistema financiero aumenta la capacidad productiva de la economía depende de su tamaño, en términos reales, y de la eficiencia con que opere, medida por la magnitud y dispersión de los costos de transacciones que se le imponen a todos los participantes (efectivos y potenciales) en el mercado.

## II. Desarrollo Financiero En Honduras

Durante la década de los años 60 y la mayor parte de la de los años 70, Honduras experimentó un proceso de "profundización financiera" significativo y sostenido. Este progreso financiero se reflejó en el establecimiento de numerosas instituciones, en la provisión de una más amplia gama de servicios financieros y en el crecimiento de los volúmenes de crédito y de otras magnitudes financieras, cuando se las mide en términos reales.

En efecto, la razón de la oferta monetaria, definida en el sentido amplio de  $M_2$ , con respecto al Producto Interno Bruto aumentó desde 13,0 por ciento en 1960, hasta 34,9 por ciento en 1978. Al mismo tiempo, la razón del crédito interno del sistema bancario con respecto al Producto Interno Bruto aumentó desde

11,8 por ciento en 1960, hasta 44,3 por ciento en 1978. Estas razones son comparativamente elevadas entre los países en desarrollo y reflejan un ritmo más rápido de "profundización financiera" en Honduras que en los demás países de América Central. Así, a pesar de que Honduras se encontraba en el nivel más bajo de "profundización financiera" de la región en 1960, para mediados de la década de los años 70 había superado a los demás países, con excepción de Costa Rica.

Sin duda, este proceso de "profundización financiera" fue posible gracias a la ausencia de inflación y a la estabilidad del tipo de cambio. La ausencia de inflación, a su vez, resultó del elevado grado de apertura de la economía, junto con un tipo de cambio fijo. Además, la estabilidad del tipo de cambio se logró con políticas fiscal, crediticia y monetaria ortodoxas y cautelosas, cuyo objetivo principal era mantener el valor externo del Lempira constante.

La provisión de un medio de pagos generalmente aceptado ha sido un servicio financiero importante en un país donde, aún en años recientes, amplios sectores de subsistencia se han ido incorporando progresivamente a la economía de mercado y a las transacciones monetarias. Buena parte de la "profundización financiera" experimentada por Honduras se puede explicar, por lo tanto, por la "monetización" de su economía. Las presiones inflacionarias de los años más recientes, sin embargo, han reducido la eficiencia con que el sistema financiero hondureño ha podido proporcionar este servicio. Esto es desafortunado, dado el grado extremo de apertura de la economía hondureña, tanto

para las transacciones de la cuenta corriente como de la cuenta de capital de la balanza de pagos, y dada la creciente internacionalización de los mercados financieros. Todo esto ha hecho más fácil que las unidades económicas nacionales sustituyan el medio de pagos local (los Lempiras) por monedas extranjeras (en particular Dólares). Aunque Honduras no ha experimentado todavía un proceso de "sustitución de monedas" agudo, como ha sido el caso en otros países pequeños (como Costa Rica), simplemente bastarían tasas de inflación y expectativas de devaluación moderadas para inducir una "huída" de la moneda nacional. Esto, a su vez, limitaría severamente la capacidad del sistema financiero nacional para proporcionar sus otros servicios, también valiosos.

Esta capacidad disminuida del sistema financiero hondureño para proporcionar el conjunto de servicios que se requieren para lograr una mayor eficiencia y un más rápido crecimiento ha sido consecuencia del abuso del papel de apoyo fiscal al sector público que tiene el sistema. En vista del estancamiento de los ingresos reales a principios de la década de los años 80, como resultado del deterioro de los términos internacionales de intercambio del país, la recesión mundial, el agotamiento de la estrategia de sustitución de importaciones y el colapso del Mercado Común Centroamericano, los ingresos del sector público no han aumentado lo suficientemente como para financiar gastos del sector en rápido crecimiento. Además, los acreedores extranjeros le han impuesto límites precisos al acervo de deuda externa con que se ha venido financiando los déficit acumulados

del gobierno hondureño. Las autoridades, por lo tanto, han forzado al sistema bancario nacional a financiar este déficit, lo que ha llevado a una expansión del crédito interno a una tasa más rápida que la que mantendría la estabilidad del nivel de precios interno y el tipo de cambio. Al mismo tiempo, el sector privado ha sido "estrujado" (crowded out) en las carteras de crédito interno. La participación del sector público en este crédito ha aumentado rápidamente, desde 19,2 por ciento en 1977, hasta 33,8 por ciento en 1982. Además, los bancos comerciales privados han sido "estrujados" en el otorgamiento del crédito del Banco Central. En este sentido, la participación del sector público aumentó desde 39,2 por ciento en 1977, hasta 66,8 por ciento en 1981. Sólo en 1982, el sector público recibió 78,4 por ciento del incremento anual en el crédito interno.<sup>5/</sup>

Dado un tipo de cambio oficial fijo, el exceso de oferta de dinero (Lempiras) se ha reflejado en un exceso de demanda de divisas. La consecuencia ha sido una pérdida de reservas monetarias internacionales, a pesar de flujos cuantiosos de deuda externa y la imposición de controles cambiarios y a las importaciones, incapaces de ocultar evidentes presiones inflacionarias internas. Después de todo, el déficit fiscal ha sido financiado con la pérdida de reservas monetarias internacionales, el endeudamiento y la asistencia externos, el "estrujamiento" del sector privado en las carteras de crédito y el impuesto inflacionario. Todos estos mecanismos de financiamiento del déficit han aumentado la represión financiera y han invertido la favorable

tendencia a largo plazo hacia una mayor "profundización financiera" en Honduras. En efecto, las tasas de crecimiento de  $M_1$  y de  $M_2$ , medidas en términos reales, han sido negativas para el período 1979-82, lo que ha reflejado una menor disposición de los hondureños a mantener activos financieros nacionales. Como resultado, la razón de  $M_2$  con respecto al Producto Interno Bruto cayó desde 34,8 por ciento en 1978, hasta 29,5 por ciento en 1982.

La reducción del tamaño real del sistema financiero hondureño y el "estrujamiento" del sector privado en las carteras de crédito interno ha reducido la capacidad del sector para proporcionar servicios de intermediación entre ahorrantes e inversionistas (entre unidades superavitarias y unidades deficitarias). Es decir, el sistema financiero hondureño se ha vuelto mucho menos un intermediario entre depositantes y prestatarios y mucho más un instrumento fiscal para gravar a los ahorrantes y trasladar recursos hacia el financiamiento de los gastos corrientes del sector público. Esta falta de equilibrio en la provisión de las diferentes clases de servicios financieros ha reducido significativamente la capacidad del sector para promover el desarrollo económico y la estabilidad monetaria.

Además, a pesar del progreso financiero experimentado en el largo plazo, Honduras continúa dependiendo, de una manera aguda, de los ahorros externos para el financiamiento de la inversión interna. Más aún, sus mercados financieros son todavía muy fragmentados. Sólo una proporción pequeña de la población ha tenido acceso al crédito institucional y a los demás servicios

financieros nuevos cuya oferta ha aumentado. Las carteras de crédito muestran un grado de concentración elevado, que parece haber aumentado con la crisis y con la contracción del valor real de los flujos de crédito.

En efecto, medidos en Lempiras constantes de 1978, los flujos de préstamos nuevos otorgados por el sistema bancario disminuyeron desde 1.383 millones en 1978, hasta 928 millones en 1981 y 955 millones en 1982. El valor real de los flujos de nuevos préstamos agropecuarios, a su vez, disminuyó desde 398 millones en 1978, hasta 187 millones en 1981 y 204 millones en 1982. Como consecuencia, la razón del flujo de préstamos nuevos con respecto al Producto Interno Bruto, que había aumentado desde 29,8 por ciento en 1971, hasta 46,7 por ciento en 1977, disminuyó a 28,7 por ciento en 1981. Además, la razón del flujo anual de nuevos préstamos agropecuarios con respecto al valor agregado por la producción en este sector, que había aumentado desde 26,7 por ciento en 1971, hasta 43,4 por ciento en 1977, disminuyó a 20,1 por ciento en 1981, un nivel más bajo que el que ya había alcanzado una década antes.<sup>6/</sup>

Esta contracción en el valor real de los volúmenes de crédito parece haber estado acompañada por una reducción aún más rápida en el número de deudores y por problemas de recuperación y morosidad más agudos que en el pasado. El "congelamiento" de porciones significativas de las carteras de crédito, por falta de pago de los préstamos, ha reducido todavía más la disponibilidad de fondos prestables y la viabilidad financiera de las instituciones. La falta de acceso a los

servicios financieros y la concentración de los préstamos en pocas manos han sido particularmente severas en las áreas rurales. A la vez, los costos de transacciones que se le imponen a todos los participantes en el mercado parecen ser demasiado elevados y varían sustancialmente entre las diferentes clases de deudores.<sup>7/</sup>

### III. Estructura y Regulación Del Mercado Financiero Hondureño

El mercado financiero de Honduras ha estado dominado por los bancos comerciales privados, unos pocos bancos de desarrollo públicos y varias instituciones de ahorro especializado (equivalentes a las asociaciones de ahorro y préstamo). En este sentido, Honduras no ha sido diferente de otros países en desarrollo, donde los pasivos del sistema monetario representan la mayor parte de las tenencias del público de emisiones de valores por parte de los intermediarios financieros locales y donde el crédito bancario es la fuente principal de financiamiento "externo" a las empresas. Por estas razones, el sistema monetario y bancario juega un papel crucial como intermediario entre ahorrantes e inversionistas.

Todas estas instituciones han sido reguladas por el Banco Central, el que ha influido sobre el precio de los servicios financieros prestados, la entrada de nuevas instituciones al mercado y el tipo de actividades financieras que se le permite desarrollar a las diferentes clases de instituciones. El Banco Central ha ejercitado una regulación directa del precio de los servicios financieros cuando ha determinado el tipo de cambio oficial, ha impuesto límites a las tasas activas de interés y

otras comisiones que se cobran sobre los préstamos, límites a las tasas pasivas de interés que se pagan sobre depósitos en moneda nacional y extranjera, tasas, márgenes y porcentajes diferenciales de redescuento y requisitos de encaje legal diferenciados.<sup>8/</sup> Todas estas regulaciones han tenido un impacto significativo sobre la rentabilidad de los bancos. Además, los límites a las tasas (activas) de interés que se cobran sobre los préstamos indirectamente le han impuesto un nivel máximo a las tasas (pasivas) que se pueden ofrecer por los depósitos. A la vez, estructuras de tasas de interés y de redescuento diferenciadas han distorsionado la asignación del crédito aún más, a través de los procesos de racionamiento inducidos por tasas de interés por debajo de su nivel de equilibrio.<sup>9/</sup>

Las regulaciones del Banco Central también han afectado la entrada de nuevas instituciones a los mercados financieros formales de Honduras. En primer lugar, para entrar al mercado se ha requerido el mantenimiento de un mínimo de capitalización así como una justificación apropiada del beneficio social aportado por las nuevas instituciones. En el caso de nuevas oficinas de instituciones existentes (agencias y sucursales), se ha requerido una prueba de la factibilidad de la oficina y de las ganancias sociales para la comunidad local. La legislación bancaria y el Banco Central también han regulado el tipo de actividades en que las diferentes clases de instituciones financieras pueden participar. A fin de proteger a los depositantes y de garantizar la solidez financiera del sistema, el Banco Central ha impuesto requisitos de encaje mínimo legal, así como límites a las

proporciones de los activos totales que pueden ser destinados a préstamos o inversiones particulares. La Superintendencia de Bancos ha mantenido un seguimiento rutinario de la situación financiera de las instituciones reguladas.

Además del Banco Central, actualmente el sistema financiero hondureño cuenta con 15 bancos comerciales privados (tres de los cuales son subsidiarias de bancos extranjeros) a saber: Banco Atlántida, Banco de Honduras, Banco El Ahorro Hondureño, Banco de Occidente, Banco La Capitalizadora Hondureña, Banco de los Trabajadores, Banco del Comercio, Banco Continental, Banco Financiera Centroamericana, Banco Sogerin, Banco de las Fuerzas Armadas, Banco Mercantil, Banco Hondureño del Café, Banco de Londres y Montreal y Bank of America. Además, hay cuatro bancos públicos de desarrollo: Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), Banco Municipal Autónomo, Corporación Nacional de Inversiones (CONADI) y el Departamento de Ahorro y Préstamos del Instituto Nacional de La Vivienda. Finalmente, existen seis instituciones privadas y una pública de ahorro especializado: La Vivienda, Vivienda de Sula, Casa Propia, La Constancia, Futuro, Financiera Metropolitana y Financiera Nacional de la Vivienda.

Existen vínculos importantes (financieros, de sus dueños y de sus directorios) entre algunas de las instituciones de ahorro especializado y algunos bancos comerciales, así como entre estas instituciones financieras y otras empresas productivas no bancarias. Los dueños de varias de estas instituciones pertenecen a reconocidos "grupos financieros". La existencia de estos grupos,

así como el número pequeño de instituciones y el mercado reducido para la prestación de servicios financieros especializados, han sugerido la hipótesis, sostenida por varios observadores, de que en el sistema financiero hondureño se ejercita un poder oligopolístico sustancial. Uno de los propósitos de este trabajo es una exploración preliminar de la naturaleza y consecuencias de la estructura del mercado financiero hondureño y de sus efectos sobre la capacidad y disposición de los bancos para movilizar depósitos y para remunerar a los ahorrantes adecuadamente.

#### IV. COMPETENCIA Y CONCENTRACION EN EL SISTEMA FINANCIERO

Este trabajo reporta el descubrimiento de una competencia creciente en el sistema financiero hondureño en el período 1971-82, tanto en la movilización de recursos internos como en el otorgamiento de préstamos. Una mejora similar (probablemente más acentuada) en el ambiente competitivo parece haber tenido lugar también durante la década de los años 60, pero esa tendencia no se mide en este trabajo. Este mayor grado de competencia ha reflejado aumentos en el número de participantes en el mercado, reducciones en la importancia relativa de los bancos más grandes y una expansión generalizada de la red bancaria durante este período.

Para 1970, once bancos comerciales privados y tres bancos de desarrollo públicos ya participaban en el mercado por depósitos. Sólo cinco de estos bancos comerciales, sin embargo, habían sido creados con anterioridad a la década de los años 60. El Banco de Honduras había venido operando desde 1889 y el Banco

Atlántida, con mucho el banco más grande en esos días, había sido establecido en 1914. Ambos habían disfrutado de privilegios de emisión de dinero. Durante la década de los años 60 se establecieron varios bancos comerciales nuevos, a la vez que varias de las instituciones financieras especializadas ya existentes (en particular algunas instituciones de ahorro especializado) se transformaron en bancos comerciales. Entre 1970 y 1983 (el período bajo estudio aquí), se crearon cinco bancos comerciales adicionales y uno de los ya existentes, Banco Financiera Hondureña, quebró en 1981. Además, la competencia por depósitos por parte de las instituciones de ahorro especializado aumentó durante el período, conforme el número de estas instituciones creció de una en 1970 a siete en 1983 (Cuadro 1).

Este crecimiento del sistema bancario hondureño, en términos del número de instituciones participantes, ha tenido un paralelo en la rápida expansión del número de oficinas bancarias. En el caso de los bancos comerciales y de BANADESA, el número de oficinas aumentó desde 134 en 1971, hasta 244 en 1983. Esto, a su vez, implicó que el número promedio de oficinas de los bancos comerciales creciera de 8,5 en 1970, hasta 14,5 por banco en 1983. El número de oficinas de BANADESA aumentó de 21 en 1971, hasta 27 en 1982. Esta expansión representó sólo 6 de las 110 oficinas nuevas instaladas durante el período. La rápida expansión física de la red bancaria, por lo tanto, fue el resultado de decisiones tomadas al respecto por los bancos comerciales privados, que establecieron 104 oficinas nuevas, y por las instituciones de ahorro especializado. En

efecto, el número de oficinas de estas instituciones aumentó desde una en 1970, hasta 36 en 1983. Esto representó un aumento en el número promedio de oficinas de las instituciones de ahorro especializado, desde una en 1970, hasta 5,1 por institución en 1983. (Véase Cuadro 1).

Esta rápida expansión de la red bancaria reflejó, no sólo un mayor grado de "profundización financiera", sino además la necesidad en que se vieron los bancos de utilizar métodos para competir no basados en las tasas de interés, a fin de capturar una proporción mayor del mercado de depósitos. En vista de que tal competencia no podía tener lugar en la forma de tasas de interés (explícitas) más atractivas sobre los depósitos, dados los elevados requisitos de encaje legal y las restricciones impuestas por el Banco Central limitando las tasas activas de interés, la rivalidad existente entre los competidores se manifestó en la forma de remuneraciones implícitas a los depositantes, a través de un mayor número de oficinas bancarias.

Estos "pagos implícitos", en la forma de una red más estensa de oficinas, más convenientemente ubicadas, a fin de mejorar el acceso de los clientes a los servicios financieros y de reducir sus costos de transacciones (gastos de transporte y valor del tiempo utilizado), han tenido como propósito compensar parcialmente a los depositantes por las tasas de interés comparativamente bajas que se les paga. Además, dadas las restricciones a su rentabilidad implícitas en las regulaciones, así como la predominancia de los intereses de los deudores en la operación del sistema, los bancos más grandes intentaron

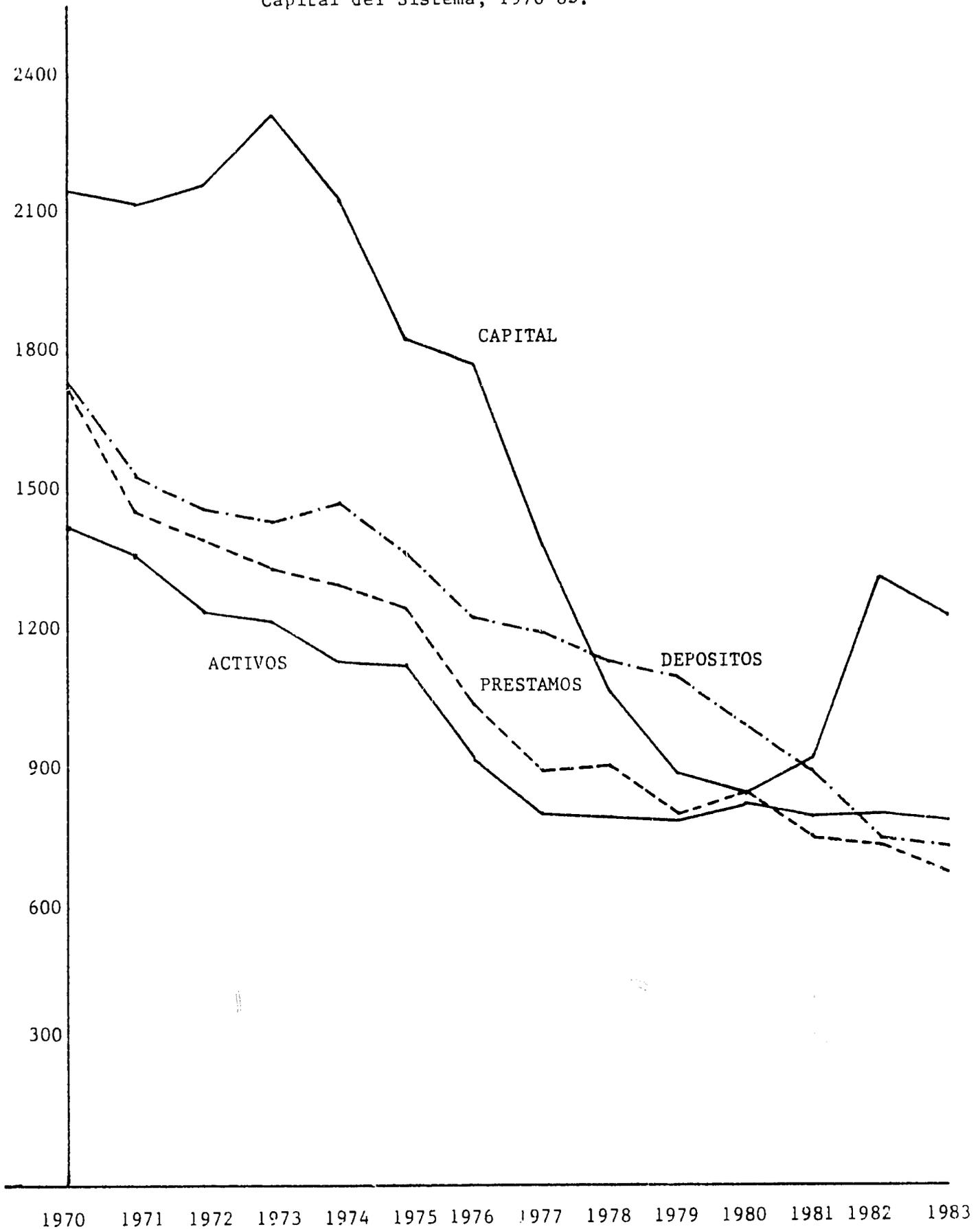
competir por los depósitos sin aumentar sus tasas de interés a los mismos niveles a que las llevaron sus competidores. Es decir, estos bancos grandes intentaron descansar en su imagen y prestigio, su ubicación y la amplitud de los servicios financieros que le ofrecen a su clientela, a fin de mantener su participación en el mercado, al mismo tiempo que pagaban tasas de interés sobre los depósitos algo menores. La evidencia disponible parece sugerir que, a pesar de todo, los depositantes sí fueron afectados en sus decisiones por las diferencias en las tasas de interés y los bancos más grandes perdieron buena parte de su participación en el mercado.<sup>10/</sup>

Banco Atlántida, que ha operado la red de oficinas más grande, aumentó el número de sus agencias de 36 en 1971, hasta 53 en 1982. A pesar de esta expansión, sin embargo, la importancia relativa de su red disminuyó, desde 29,8 por ciento del número total de oficinas bancarias en el sistema (incluyendo los bancos comerciales y BANADESA) en 1971, hasta 22,0 por ciento del total en 1982. La importancia relativa de BANADESA, que opera la segunda red más numerosa de oficinas, también disminuyó de 17,4 por ciento del número total de oficinas en 1971, a 11,2 por ciento de ese total en 1982. Por otra parte, el Banco de Occidente aumentó su participación en el número total de oficinas, de 5,8 por ciento en 1971, a 10,8 por ciento en 1982, mientras que el Banco Sogerin aumentó su participación de 1,7 por ciento del número total de oficinas bancarias en 1971, a 9,1 por ciento del total hacia el final del período.

La expansión más rápida de la red de oficinas por parte de algunas de las instituciones financieras más nuevas y más pequeñas, así como la expansión de la red de oficinas de las instituciones de ahorro especializado, han reducido el grado de concentración de la red de oficinas en el sistema financiero hondureño, como lo reflejan los indicadores usuales de concentración. Uno de estos es el índice de concentración de Herfindahl, que se obtiene por la suma de los cuadrados de las "participaciones" (shares) de todos los que intervienen en el mercado. Este índice se usa frecuentemente para indicar el grado de poder monopolístico que está siendo ejercitado en el mercado. De acuerdo con esta medida, se dice que un mercado muestra una concentración elevada, si el índice está por encima de 1.800; muestra una concentración moderada, si el índice se encuentra entre 1.200 y 1.800; y no está concentrado, si el índice está por debajo de 1.200.

Desde la perspectiva de las participaciones de los bancos individuales en el número total de oficinas bancarias del sistema financiero hondureño, entre 1971 y 1982 la evolución del índice de Herfindahl muestra una reducción significativa en el grado de concentración del mercado. Este índice disminuyó sostenidamente desde 1.645 en 1972, hasta 1.194 en 1980, para crecer ligeramente a 1.248 en 1982. La cifra inicial reflejaba un mercado moderadamente concentrado, aunque el índice estaba cerca de 1.800, nivel que comienza a caracterizar un mercado altamente concentrado. La cifra más recientes representa, básicamente, un mercado no concentrado (Véase Cuadro 3).

GRAFICO 1: Honduras: Indices de Herfindahl para el Sistema Financiero.  
Indices Respecto a los Activos, Depósitos, Préstamos y  
Capital del Sistema, 1970-83.



Esta menor concentración de la posesión de la red de oficinas bancarias ha estado acompañada por una tendencia continuada a la desconcentración de los mercados financieros hondureños, desde la perspectiva de cada uno de los componentes del balance de la situación del sistema. En efecto, la proporción que los activos del Banco Atlántida representan con respecto a los activos totales del sistema disminuyó desde 23,5 por ciento en 1971, hasta 9,9 por ciento en 1982, mientras que la participación de BANADESA en los activos totales disminuyó desde 21,2 por ciento en 1971, hasta 10,0 por ciento en 1980 y luego se recuperó parcialmente hasta 13,4 por ciento en 1982.

El Cuadro 4 presenta los índices de Herfindahl para componentes seleccionados del balance de situación del sistema financiero hondureño (bancos comerciales, bancos de desarrollo e instituciones de ahorro especializado), durante el período 1970-1983. En general, estos índices muestran una clara tendencia a la baja. En el caso de los activos totales del sistema financiero, el índice de Herfindahl disminuyó desde 1.422 en 1970, hasta 805 en 1977, período durante el cual se observó el mayor ritmo de desconcentración del mercado financiero, desde esta perspectiva. Desde entonces, el índice ha tenido relativamente poca variación, para alcanzar 787 en 1983. Sólo en 1980, con la crisis, se dió un pequeño aumento del índice. (Véase Gráfico 1). Desde el punto de vista de la participación de las diferentes instituciones en los activos totales del sistema, por lo tanto, el sector financiero hondureño pasó a ser moderadamente concentrado, a inicios de la década de los años 70, a no

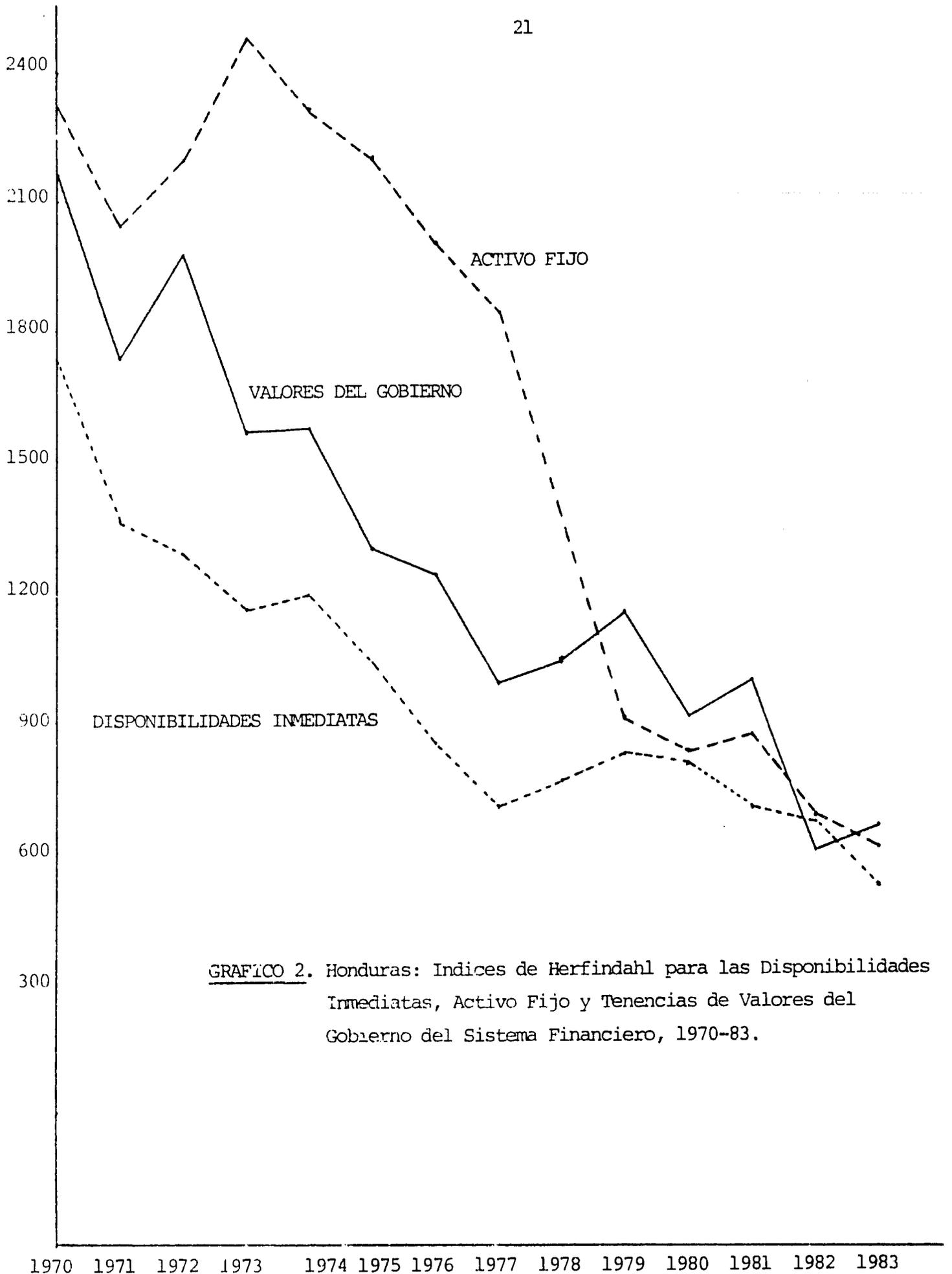


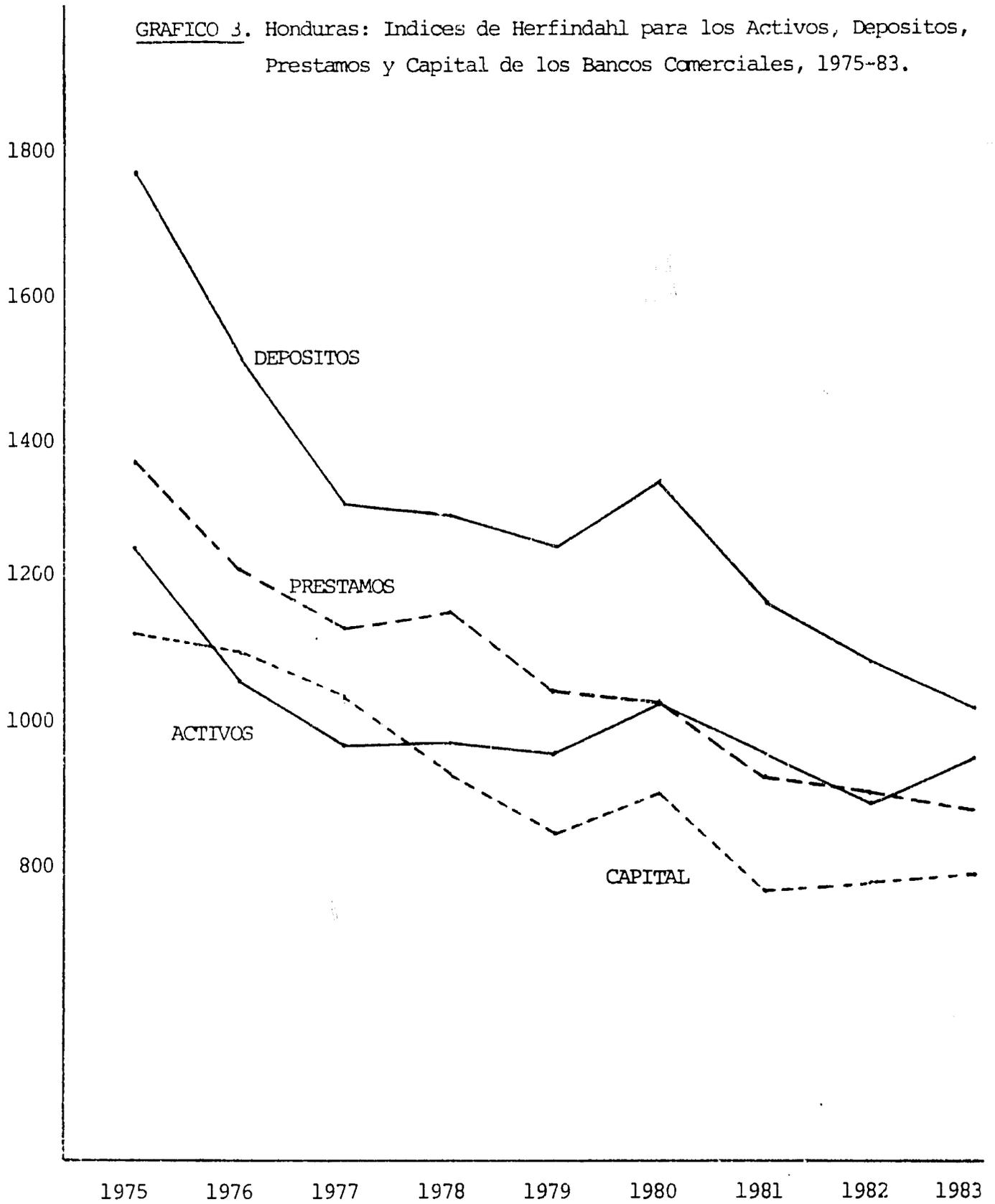
GRAFICO 2. Honduras: Indices de Herfindahl para las Disponibilidades Inmediatas, Activo Fijo y Tenencias de Valores del Gobierno del Sistema Financiero, 1970-83.

mostrar ninguna concentración apreciable, desde mediados de la década.

Un proceso de desconcentración semejante tuvo lugar cuando se considera los activos de los bancos comerciales, exclusivamente. En este caso, el índice de Herfindahl es algo mayor que para los activos totales del sistema financiero, pero también decrece sostenidamente hasta 1977 y luego tiende a estancarse, salvo un cierto incremento en 1980. En 1983, el valor del índice para los activos totales de los bancos comerciales era 961. (Véase Cuadro 6). Esto revela que la operación de las otras instituciones financieras (en particular las de ahorro especializado) tiende a disminuir aún más el poco grado de concentración que ya caracteriza al sistema de bancos comerciales.

Al final del período, la cartera de préstamos y otras inversiones en valores constituía el componente menos concentrado de los activos totales del sistema financiero hondureño. En relación con estos préstamos e inversiones, el índice de Herfindahl disminuyó sostenidamente de 1.723 en 1970, hasta 900 en 1977 y, tras una interrupción temporal de este proceso de desconcentración alrededor de 1980, el índice continuó reduciéndose hasta 676 en 1983, lo que refleja un grado muy bajo de concentración. (Véase Gráfico 1). La concentración de la cartera de préstamos de los bancos comerciales experimentó una disminución semejante, sin interrupción, pero el grado de concentración al final del período (reflejado por un índice de 890) fue superior al del sistema como un todo. (Véase Gráfico 3).

GRAFICO 3. Honduras: Indices de Herfindahl para los Activos, Depositos, Prestamos y Capital de los Bancos Comerciales, 1975-83.



Las inversiones en valores de entidades oficiales por parte del sistema financiero han mostrado un grado de concentración mayor que la cartera de préstamos. Al respecto, el índice de Herfindahl disminuyó desde 2.458 en 1970 (cuando la tenencia de estos valores estaba altamente concentrada), hasta 1.295 en 1977 (un grado moderado de concentración). Tras alcanzar el nivel de 1.460 en 1980, a este respecto el índice continuó disminuyendo hasta el final del período (siendo 963 en 1983). Las disponibilidades inmediatas (encajes y depósitos en bancos) experimentaron un proceso de desconcentración semejante. En este sentido, el índice bajó de 2.041 en 1970, a 1.008 en 1977 y a 828 en 1983.

Los componentes más concentrados del activo total del sistema financiero hondureño son el activo fijo y otros activos (entre los que se destacan intereses a cobrar y deudores varios). El índice de Herfindahl para los activos fijos del sistema se mantuvo muy elevado en la primera mitad de la década de los años 70, pero cayó drásticamente después de 1978, hasta 1.060 en 1983. El índice correspondiente a los otros activos ha mostrado la concentración mayor y un comportamiento irregular a través del período. Finalmente, los activos contingentes del sistema han estado relativamente poco concentrados. A este respecto, el índice de Herfindahl se redujo desde 1.422 en 1970, hasta 969 en 1983. Durante la crisis, sin embargo, su concentración aumentó.

En el gráfico 1 también se muestra la evolución de la concentración del capital y reservas de capital del sistema financiero. El índice de Herfindahl respectivo experimentó una

caída dramática entre 1973 (cuando alcanzó 2.318) y 1979 (cuando bajo a 853), como resultado de la capitalización de nuevos participantes en el mercado. En los años más recientes, sin embargo, el índice aumentó de nuevo. Este último fenómeno no se observa, sin embargo, con respecto a la concentración del capital de los bancos comerciales, considerados por separado. Salvo una breve interrupción en 1980, el índice respectivo continuó bajando desde 1.128 en 1975, hasta 798 en 1983, a pesar de que el número de bancos no cambió significativamente. Es decir, los bancos nuevos han continuado con un proceso de capitalización más acelerado que el de los bancos grandes más antiguos. La concentración de las reservas eventuales ha mostrado una evolución menos definida, aunque con tendencia a la baja. Las reservas de valuación, por otra parte, muestran una elevadísima concentración. El índice respectivo, sin embargo, también disminuyó desde 4.746 en 1970, hasta 3.300 en 1975, para luego volver a aumentar (alcanzando 4.027 en 1983).

Entre los pasivos del sistema financiero hondureño, la mayor concentración la muestran las obligaciones con el Banco Central de Honduras. El índice de Herfindahl correspondiente alcanzaba el valor excepcionalmente alto de 8.622 en 1970 y para 1976 aún se encontraba en 5.533. Este índice mostró su valor más bajo (de 1.837) en 1980, indicando aún en este año una elevada concentración del acceso al crédito del Banco Central. En los años más recientes, además, la concentración ha vuelto a aumentar y el índice llegó a 3.559 en 1983. La elevada concentración observada al respecto refleja tanto circunstancias

de la oferta (los criterios de racionamiento de los fondos de redescuento por parte del Banco Central) como de la demanda (el diverso costo de los fondos alternativos para los distintos bancos y su disposición a atender las clientelas vinculadas a los programas de redescuento e incurrir en los elevados costos de transacciones implícitos en estas operaciones).

La concentración en el uso de fondos de bancos del exterior ha mostrado un comportamiento menos regular. Especialmente alta durante la primera mitad de la década de los años 70, esta concentración se redujo mucho durante la "bonanza cafetalera" (1976-78), pero volvió a aumentar y fue especialmente elevada en 1983 (cuando el índice alcanzó 5.822, en comparación con 1.325 en 1977 y 2.810 en 1970). El grado de concentración en el uso de recursos extranjeros ha evolucionado, por lo tanto, en relación inversa y paralela con el grado de acceso de los hondureños a los mercados financieros internacionales. A menor acceso, mayor concentración.<sup>11/</sup> La concentración de otros pasivos no ha tenido una evolución definida, como es de esperarse, en vista de su heterogeneidad, aunque ha tendido a disminuir, al pasar el índice respectivo de 2.668 en 1970 a 1.587 en 1983.

El grado de competencia en la movilización de depósitos del público por parte del sistema financiero se refleja en los índices de Herfindahl con respecto a las exigibilidades inmediatas (depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera) y con respecto a las exigibilidades a término (depósitos de ahorro, a plazo y otros, en moneda nacional y extranjera). En ambos casos ha habido un aumento considerable en

la competencia. El índice de Herfindahl para las exigibilidades inmediatas bajó de 2.368 en 1970 (cuando el mercado de depósitos monetarios estaba altamente concentrado), a 977 en 1977. Con la crisis, la concentración de estos depósitos aumentó (al pasarse el índice a 1.106 en 1980), pero el proceso de desconcentración ha continuado en los años más recientes.

En el caso de las exigibilidades a término, el índice bajó continuamente de 2.618 en 1970, a 729 en 1983. Es decir, aunque a principios del período bajo estudio la concentración de las exigibilidades a término era mayor que la de las exigibilidades inmediatas, esto cambió a partir de 1978. El proceso inflacionario llevó a una "huída" de los depósitos monetarios, proporcionalmente más afectados por el impuesto inflacionario que los depósitos que devengan interés, y a una mayor concentración de los primeros en comparación con los segundos. En efecto, la tenencia de depósitos a la vista responde a motivaciones de conveniencia o a exigencias de los acreedores de que se mantengan saldos compensatorios en relación con los préstamos otorgados. Estas razones son más fuertes en el caso de los bancos grandes más antiguos. El deseo de obtener un rendimiento atractivo (intereses) es mayor en el caso de los depósitos a término y, en este caso, la competitividad de los nuevos bancos pequeños ha sido mayor.

La desconcentración paulatina del mercado total de depósitos del sistema financiero ha reflejado la evolución de sus dos componentes. El índice de Herfindahl para el total de depósitos disminuyó continuamente desde 1.890 en 1970, hasta

895 en 1983. La concentración del sistema financiero en la movilización de depósitos, sin embargo, fue mayor que la concentración de la cartera de crédito e inversiones, excepto en los últimos dos años (Gráfico 1). Ambas, por otra parte, han sido mucho menores que la concentración del capital y reservas. Sólo en 1980 fue el grado de concentración de estas tres magnitudes muy parecido (véase Cuadro 5).

Para los bancos comerciales, por separado, la concentración de los depósitos monetarios es algo superior a la observada para la totalidad del sistema financiero, pero también tendió a disminuir (salvo alrededor de 1980). Para estos bancos, la concentración de los depósitos de ahorro y a plazo es también mayor que para la totalidad del sistema, pero disminuyó más rápidamente y de manera continua. Hasta 1978, la concentración de los depósitos a término de los bancos comerciales fue mayor que la concentración de los depósitos monetarios, pero esta situación cambió con posterioridad a ese año. La continua disminución de la concentración de los depósitos totales de los bancos comerciales refleja el comportamiento de sus componentes (Cuadro 6).

La participación de la institución más grande (Banco Atlántida) en la movilización de depósitos monetarios disminuyó desde 33,9 por ciento del total para el sistema financiero en 1971, hasta 18,1 por ciento en 1982. A la vez, la participación del Banco de Honduras se redujo de 11,4 por ciento en 1971, a 3,2 por ciento en 1981 y se recuperó parcialmente a 5,0 por ciento en 1982. Finalmente, la participación de BANADESA en la

movilización de depósitos a la vista cayó de 20,2 por ciento en 1972, hasta 7,8 por ciento en 1981 y 9,3 por ciento en 1982. El aumento de sus participaciones relativas experimentado por los bancos más grandes en 1982 (con respecto a 1981) refleja las consecuencias de la quiebra del Banco Financiera Hondureña.

Como se indicó, el proceso de desconcentración del mercado ha sido aún más pronunciado en el caso de los depósitos de ahorro y a plazo. Es decir, la competencia ha sido más intensa con respecto a los depósitos que devengan intereses. La participación del Banco Atlántida en la movilización de estos depósitos disminuyó del 40,0 por ciento en 1971, al 16,0 por ciento en 1982. Además, la participación combinada de los cuatro bancos más grandes disminuyó desde 69 por ciento del total de depósitos de ahorro y a plazo en 1971, hasta 46 por ciento en 1982.

Es interesante apuntar que la participación de las instituciones de ahorro especializado en los depósitos totales del sistema aumentó de 0,3 por ciento en 1971, a 4,0 por ciento en 1978. Esta participación creció aún más a principios de la década de los años 80 (a 10,3 por ciento en 1981 y 8,4 por ciento en 1982). Estos aumentos han tenido lugar a expensas de los bancos comerciales privados, cuya participación global disminuyó desde 89 por ciento de los depósitos totales del sistema en 1971, hasta 81,5 por ciento en 1982. La participación de los bancos de desarrollo públicos en los depósitos totales, por otra parte, disminuyó de manera insignificante, de 10,6 por ciento en 1971, a 10,1 por ciento en

1982. En lugar de competir por los depósitos del público, estas últimas instituciones se benefician de los depósitos de otros organismos estatales.

V. Desconcentración, Movilización de Depósitos y Estructura Financiera

Entre 1970 y 1983, el sistema financiero hondureño evolucionó desde un alto grado de concentración, hacia un mercado que, técnicamente, no muestra indicios de concentración. Esto se ha manifestado en la participación relativa de las diferentes instituciones en la expansión de la red bancaria, en la cartera de crédito y en la movilización de depósitos. El proceso de desconcentración fue particularmente acentuado en el mercado por depósitos de ahorro y a plazo, donde la competencia se ha manifestado tanto a través de las tasas de interés pagadas (indirectamente restringidas) como de otras remuneraciones implícitas a los ahorrantes. Esta competencia ha contribuido a una mayor movilización de depósitos, salvo en unos pocos años de mayor represión financiera, cuando las recompensas implícitas no han sido suficientes para compensar tasas de interés negativas, en términos reales.

El mercado de depósitos de ahorro y a plazo era particularmente concentrado a principios de la década de los años 70. Con la crisis financiera y la contracción del sistema en años más recientes, la competencia por fondos se ha vuelto más intensa. La mayor agresividad de los nuevos bancos pequeños ha llevado a una menor concentración del mercado. Esto se ha reflejado también en la expansión más acelerada de la red de

agencias (que sólo captan depósitos) que la red de sucursales (con autoridad para otorgar préstamos). (Véase Cuadro 2). Los bancos comerciales han estado más interesados en usar su creciente red de oficinas para movilizar depósitos que para administrar su cartera de préstamos de una manera más descentralizada. Así, la competencia en el mercado por depósitos probablemente sea mayor que la competencia (espacial) en el mercado de préstamos. Todo esto, a su vez, ha contribuido al sesgo urbano del desarrollo económico en Honduras. <sup>12/</sup> Aunque la expansión de la red bancaria ha hecho al sistema financiero más competitivo, estos esfuerzos se han concentrado en las zonas urbanas, con la proliferación de "ventanillas de depósito" (y en 1984 los primeros cajeros electrónicos) en las ciudades. El aumento de la competencia por depósitos ha tenido lugar en mercados existentes y de fácil acceso, donde los costos de transacciones son bajos.

A pesar de este aumento en la competencia, las restricciones (indirectas) a las tasas de interés que se pagan por los depósitos limitaron severamente el éxito de los bancos en aumentar la movilización, en términos reales, una vez que la inflación se aceleró. A precios constantes, los depósitos monetarios habían crecido a una tasa promedio de 1,2 por ciento por trimestre durante el período 1970-74 y de 2,0 por ciento por trimestre durante el período 1974-78. Estas tasas de crecimiento trimestral se volvieron negativas en el período 1979-81, cuando alcanzaron un promedio de -1,0 por ciento. De una manera semejante, los depósitos de ahorro habían crecido a una tasa

promedio de 1,9 por ciento trimestral en el período 1970-74 y de 2,7 por ciento trimestral en el período 1974-78, pero disminuyeron a una tasa promedio de -1,3 por ciento trimestral en el período 1979-81. Finalmente, los depósitos a plazo habían venido creciendo aceleradamente, a tasas promedio de 3,8 por ciento trimestral para 1970-74 y de 4,5 por ciento trimestral para 1974-78. Estos depósitos también disminuyeron, a una tasa promedio de -2,2 por ciento trimestral, durante la crisis de 1979-81. <sup>13/</sup>

Con el propósito de mantener constante el valor real de sus fondos prestables, en presencia de una movilización de depósitos disminuida, y de sostener su nivel de rentabilidad, los bancos introdujeron cambios importantes en la estructura de sus activos y pasivos. Particularmente importante ha sido el aumento, durante el período 1971-82, del riesgo en las inversiones de los bancos. Este aumento del riesgo se ha reflejado en aumentos importantes en el "apalancamiento" (la razón de los activos totales de los bancos con respecto a su capital y reservas de capital). Para el sistema financiero como un todo, la razón de "apalancamiento" aumentó de 7,5 por ciento en 1971, a 16,8 por ciento en 1980, pero disminuyó a 13,1 en 1982, como consecuencia de la quiebra de un banco importante en 1981 y, principalmente, de la contracción generalizada del tamaño real del sistema financiero hondureño con la crisis (véase Cuadro 7).

El acceso a las facilidades de redescuento del Banco Central y a recursos extranjeros le permitió a los bancos comerciales y particularmente a los bancos de desarrollo

aumentar su cartera de activos sin tener que enfatizar la movilización de recursos del público. Así, la razón de los activos totales del sistema con respecto a los depósitos totales movilizables aumentó de 1,96 en 1971, hasta 2,98 en 1979 y luego disminuyó a 2,63 en 1982, esto último conforme el acceso al financiamiento del Banco Central y al financiamiento externo se vieron más restringidos. Una movilización de depósitos menos dinámica que la expansión de la cartera de activos ha dado lugar a la estabilidad relativa del multiplicador de los depósitos, que ha oscilado entre 3,81 en 1971 y 5,99 en 1980.

La asignación de recursos del Banco central entre los bancos ha cambiado sustancialmente. En 1971 BANADESA recibió 92 por ciento de la asistencia directa del Banco Central. Para 1980 esta proporción había disminuido a 34 por ciento, pero aumentó a 53 por ciento en 1982. En 1980, el Banco Financiera Hondureña, a punto de quebrar, recibió 20 por ciento de la asistencia directa del Banco central. En años más recientes, el Banco Central ha tenido que ayudar a tres bancos pequeños, pero en rápida expansión, a mantener niveles adecuados de capitalización y a evitar su quiebra. En 1981 y 1982, estos tres bancos recibieron 31 por ciento y 27 por ciento, respectivamente, de la asistencia directa del Banco Central. Estos fondos han llegado a representar hasta un 25 por ciento de los activos de estos bancos.

Cambios importantes también han tenido lugar en la estructura del activo del sistema financiero. En primer lugar, la proporción representada por las disponibilidades inmediatas

aumentó, en el caso de los bancos comerciales, de 14,3 por ciento de los activos totales en 1971, a 19,5 por ciento en 1982. Buena parte de este aumento ha representado un incremento en las tenencias de valores emitidos por entidades oficiales. Los requisitos de encaje legal han sido bastante elevados en Honduras (entre 20 y 30 por ciento de los depósitos), pero a los bancos se les ha permitido mantener "bonos de obligación" como parte de sus reservas y ganar un interés del 4 por ciento anual, libre de impuestos, sobre los mismos. Estas tenencias aumentaron de 166,6 millones de Lempiras a finales de 1979, hasta 331,1 millones a mediados de 1983. Además, los bancos han encontrado muy atractivo acumular los bonos del gobierno central emitidos en 1982, que pagan un interés del 10 por ciento anual, libre de impuestos, y que además son muy líquidos, en vista de los pactos de recompra a la vista. La importancia relativa de las inversiones en valores de entidades oficiales aumentó de 4,6 por ciento del activo total en 1971, hasta 11,9 por ciento en 1982. Esta es una de las maneras como se ha manifestado el creciente papel fiscal que ha jugado el sistema bancario hondureño.

Por otra parte, ha habido una tendencia a que disminuya la importancia relativa de la cartera de préstamos entre los activos totales. Los préstamos representaban 59,7 por ciento de los activos totales en 1971, pero esta proporción había disminuido a 37,9 por ciento en 1979, cuando las expectativas inflacionarias se incrementaron. En los años más recientes, la participación de la cartera de préstamos en los activos totales del sistema ha experimentado una recuperación parcial (hasta

43,4 por ciento en 1982). En el caso de los bancos comerciales, la importancia relativa de la cartera de préstamos disminuyó desde 49,9 por ciento de sus activos totales en 1973, hasta 35,4 por ciento en 1980, pero se recuperó al 42,2 por ciento en 1982, al contenerse las expectativas inflacionarias. Estas expectativas llevaron a los bancos (al igual que a los depositantes), a buscar menos los préstamos, cuyo valor real se erosiona con la inflación, y a preferir otras formas de inversión, como bienes raíces, activos tangibles y activos extranjeros, que son menos riesgosos que los préstamos y sirven para protegerse de la inflación. La reducción en la importancia relativa de la cartera de préstamos también refleja el impacto de las restricciones a las tasas de interés que se cobran sobre los préstamos y elevados costos de transacciones al prestar. La contracción del sistema financiero que ha caracterizado a la crisis, por lo tanto, ha perjudicado sobre todo el papel del sistema como intermediario entre depositantes y prestatarios.

NOTAS

Los autores son, respectivamente, Investigador Asociado y Profesor de Economía Agrícola y de Economía en Ohio State University. Este trabajo reporta resultados parciales de los esfuerzos de investigación sobre mercados financieros rurales patrocinados por la Misión de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) en Tegucigalpa, según convenio con Ohio State University. Una versión de este trabajo, "Bank Competition, Deposit Mobilization, and Financial Concentration in Honduras", se le presentó a la Misión en enero de 1984. Los autores agradecen el apoyo del Dr. Stephen Wingert y otros funcionarios de la Misión, así como los comentarios de sus colegas Prof. Douglas H. Graham y Dr. Carlos Cuevas.

1. Las referencias principales son Edward S. Shaw, Financial Deepening in Economic Development, New York: Oxford University Press, 1973 y Ronald I. McKinnon, Dinero y Capital en el Desarrollo Económico, México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), 1974.
2. Para un exámen de las funciones del sistema financiero véase Ronald I. McKinnon, "Financial Policies", en John Cody, Helen Hughes y David Wall (eds.), Policies for Industrial Progress in Developing Countries, New York: Oxford University Press, 1980; Millard Long, "A Note on Financial Theory and Economic Development", en J.D. Von Pischke, Dale W Adams y Gordon Donald (eds.), Rural Financial Markets in Developing Countries, Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1983 y Claudio González Vega, "Los Mercados Financieros Rurales en la República Dominicana. Un Marco Teórico de Referencia para su Investigación", The Ohio State University, Studies in Rural Finance, octubre de 1983.
3. El énfasis debe ponerse en las tasas marginales de rendimiento. Véase Claudio González Vega, "Restricciones sobre las Tasas de Interés y la Asignación Socialmente Óptima del Crédito", en Bernardo Paul (ed.), El Desarrollo Financiero de América Latina y El Caribe, Caracas: Instituto Interamericano de Mercados de Capital, 1981.

4. Véase Maxwell J. Fry, "Money and Capital or Financial Deepening in Economic Development", Journal of Money, Credit and Banking, Vol. X, Noviembre de 1978, para un contraste entre el enfoque de Shaw y el de McKinnon, en un marco de referencia formal.
5. La información detallada sobre el desarrollo financiero de Honduras se puede consultar en Claudio González Vega, "Evaluación de los Mercados Financieros para el Crédito Agropecuario en Honduras", en Douglas H. Graham et al., Evaluación de los Mercados Financieros Rurales en Honduras, Columbus: The Ohio State University, 1981 y Claudio González Vega, "Estabilidad Macroeconómica y el Sistema Financiero: El Caso de Honduras", Revista de la Integración y el Desarrollo de Centroamérica, 1984.
6. Para un análisis de las causas y efectos de la contracción del sistema financiero hondureño, véase Claudio González Vega, "Honduras: Instability and Stagnation. Review of the Macroeconomic Situation and some Suggested Solutions", informe para la Agencia Para el Desarrollo Internacional (USAID), Tegucigalpa, Julio de 1983 y Claudio González Vega, "Evolución Reciente del Sistema Financiero Hondureño. 1978-84.", The Ohio State University, Studies in Rural Finance, enero de 1985.
7. Véase Carlos E. Cuevas y Douglas H. Graham, "Lending and Deposit Mobilization Costs in a Commercial Bank in Honduras", en Dale W Adams, Douglas H. Graham y J.D. Von Pischke (eds.), Undermining Rural Development with Cheap Credit, Boulder: Westview Press, 1984
8. Las regulaciones del Banco Central se reportan mensualmente en el Boletín Estadístico del Banco y otras de sus publicaciones oficiales.
9. Véase Claudio González Vega, "Credit-Rationing Behavior of Agricultural Lenders: The Iron Law of Interest Rate Restrictions", en Dale W Adams, Douglas H. Graham and J.D. Von Pischke (eds.), Undermining Rural Development with Cheap Credit, Boulder: Westview Press, 1984.
10. En su informe "An Assessment of Liquidity Conditions in Honduran Commercial Banks and the Functioning of the ESF Private Sector Fund" (noviembre de 1983), John F. Wilson expresa que la percepción por parte del público de que el banco es "débil" es lo que lo obliga a subir las tasas de interés que paga sobre sus depósitos, por encima de las de sus competidores, mientras que los bancos "fuertes" (Bank of America, Banco de Londres y Montreal, Banco de Honduras y Banco Atlántida) pueden pagar tasas bajas gracias a su reputación. Aunque en principio esto es correcto, una actitud meramente defensiva por parte de los bancos "débiles" estaría encaminada a mantener su participación (share) en

el mercado. Los bancos que pagan tasas más atractivas han tomado la iniciativa, sin embargo, y han aumentado su participación en el mercado, a expensas de los bancos fuertes. Así, las diferencias en la reputación de los bancos no han sido suficientes para compensar las diferencias en las tasas de interés. Aunque en Honduras no existe seguro sobre los depósitos, existe el entendimiento implícito de que el Banco Central protegería a los depositantes en caso de quiebra de un banco. Esto podría, en parte explicar el comportamiento de los depositantes, quienes valoran fundamentalmente la seguridad de sus depósitos (véase Arnoldo R. Camacho y Claudio González Vega, "La Relación Cliente-Banco y la Movilización de Depósitos en Honduras", The Ohio State University, Studies in Rural Finance, Enero de 1985). Algunos observadores han manifestado el temor de que la aparente disminución en la rentabilidad de los bancos "débiles", debida al mayor costo de los fondos, los lleve eventualmente a dificultades financieras. Este no pareciera ser el caso (véase Arnoldo R. Camacho, "Costos, Rentabilidad y Tamaño Optimo en la Banca Hondureña", The Ohio State University, Studies in Rural Finance, Enero de 1985).

11. Un fenómeno equivalente al postulado por la "Ley del Hierro de las Restricciones a la Tasa de Interés". Véase la referencia de la nota 9.
12. Al respecto, véase Claudio González Vega y Arnoldo R. Camacho, "Flujos de Fondos Regionales y Prestación de Servicios Financieros en las Zonas Rurales de Honduras", The Ohio State University, Studies in Rural Finance, Enero de 1985.
13. Véase Carlos E. Cuevas y Robert C. Vogel, "Desarrollo del Sistema Financiero y Movilización de Ahorros: La Experiencia de Honduras en el Período 1970-81", The Ohio State University, Studies in Rural Finance, Abril de 1983.

CUADRO 1. HONDURAS: NUMERO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS,  
 NUMERO DE OFICINAS Y NUMERO PROMEDIO DE OFICINAS POR INSTITUCION,  
 POR TIPOS DE INSTITUCION. 1970-83.

AÑO	NUMERO DE INSTITUCIONES			NUMERO DE OFICINAS			OFICINAS POR INSTITUCION	
	BANCOS COMERCIALES	BANCOS DE DESARROLLO	INSTITUCIONES DE AHORRO	BANCOS COMERCIALES	BANADESA <sup>11</sup>	INSTITUCIONES DE AHORRO	BANCOS COMERCIALES	INSTITUCIONES DE AHORRO
1970	11	3	1	94	21	1	8.5	1.0
1971	11	3	3	113	21	4	10.3	1.3
1972	11	3	3	126	21	5	11.5	1.7
1973	11	3	3	137	22	5	12.5	1.7
1974	13	3	3	152	22	5	11.7	1.7
1975	13	4	4	160	22	6	12.3	1.5
1976	13	4	4	172	22	9	13.2	2.3
1977	13	4	5	179	26	10	13.8	2.0
1978	13	4	7	190	27	12	14.6	1.7
1979	14	4	7	201	27	19	14.4	2.7
1980	14	4	7	219	27	28	15.6	4.0
1981	15	4	7	217	27	33	14.5	4.7
1982	15	4	7	217	27	36	14.5	5.1
1983	15	4	7	217	27	36	14.5	5.1

NOTA: <sup>11</sup> ENTRE LOS BANCOS DE DESARROLLO, CONADI Y EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA TIENEN  
 UNA OFICINA CADA UNO Y EL BANCO MUNICIPAL AUTONOMO TIENE DOS OFICINAS.

FUENTE: BANCO CENTRAL DE HONDURAS. INFORMES SIN PUBLICAR. COMPUTOS DE LOS AUTORES.

49

CUADRO 2. HONDURAS: PROPORCION DE SUCURSALES Y DE AGENCIAS RESPECTO AL NUMERO TOTAL DE OFICINAS BANCARIAS<sup>1</sup>/ Y PROPORCION DE OFICINAS BANCARIAS EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES<sup>2</sup>/(PORCENTAJES). 1971-83.

ANO	SUCURSALES	AGENCIAS	URBANAS	RURALES
1971	37	63	57	43
1972	35	65	57	43
1973	33	67	56	44
1974	32	68	58	42
1975	31	69	58	42
1976	30	70	58	42
1977	29	71	60	40
1978	28	72	61	39
1979	27	73	61	39
1980	26	74	62	38
1981	26	74	62	38
1982	26	74	62	38
1983	26	74	62	38

- NOTAS: 1. SE REFIERE A LOS BANCOS COMERCIALES Y BANCOS DE DESARROLLO
2. URBANO SE DEFINE COMO TEGUCIGALPA Y SAN PEDRO DE SULA. EL RESTO ES RURAL.

FUENTE: COMPUTADO POR LOS AUTORES CON BASE EN DATOS SIN PUBLICAR DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS.

CUADRO 3. HONDURAS: INDICES DE CONCENTRACION DE HERFINDAHL PARA EL NUMERO DE OFICINAS DE BANADESA Y LOS BANCOS COMERCIALES, SEGUN LA PARTICIPACION DE CADA BANCO Y DE CADA REGION. 1971-83.

AÑO	INSTITUCIONES	REGIONES		
	OFICINAS	OFICINAS	SUCURSALES	AGENCIAS
1971	1.635	1.862	1.536	2.154
1972	1.645	1.867	1.488	2.155
1973	1.621	1.833	1.442	2.083
1974	1.482	1.887	1.461	2.124
1975	1.490	1.885	1.447	2.106
1976	1.424	1.914	1.507	2.122
1977	1.361	2.011	1.575	2.221
1978	1.337	2.053	1.575	2.265
1979	1.273	2.081	1.607	2.318
1980	1.194	2.093	1.638	2.276
1981	1.271	2.097	1.657	2.271
1982	1.248	2.097	1.657	2.271
1983	1.248	2.097	1.657	2.271

FUENTE: COMPUTADO POR LOS AUTORES, CON BASE EN DATOS SIN PUBLICAR DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS.

411

CUADRO 4. HONDURAS: INDICES DE CONCENTRACION DE HERFINDAHL  
PARA LOS COMPONENTES DEL BALANCE DE SITUACION DEL  
SISTEMA FINANCIERO. 1970-83.

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Disponibilidades inmediatas	2041	1667	1585	1463	1496	1342	1156	1008	1070	1126	1116	1013	974	828
Inversión en Valores del Gobierno	2458	2041	2273	1872	1878	1603	1546	1295	1345	1460	1216	1300	907	933
Préstamos e Inversiones	1723	1460	1399	1333	1296	1249	1039	900	907	797	859	752	736	676
Activo Fijo	2586	2342	2497	2776	2613	2506	2307	2149	1338	1212	1140	1171	1137	1060
Otros Activos	2528	2163	2151	1843	1562	2647	2603	1605	1504	1226	915	1420	2359	1977
Activo Contingente	1519	1308	1119	1087	1479	1479	996	898	1132	1158	1249	1256	1210	969
Total de Activos	1422	1360	1241	1220	1133	1128	920	805	797	790	824	798	805	787
Exigibilidades inmediatas	2368	1691	1439	1411	1456	1380	1066	977	1070	1086	1106	920	959	889
Bancos del Exterior	2810	1717	2674	2300	2760	2888	1577	1325	1604	2125	2650	2680	3259	5822
Exigibilidades a Término	2618	2166	1921	1817	1844	1720	1490	1284	1082	954	905	854	749	729
Otros Pasivos	2668	2222	1638	1496	1690	1953	1942	1360	1408	1483	1195	1330	1510	1587
Banco Central	8622	8513	7735	6907	5987	6166	5533	3194	4253	2857	1837	2342	3027	3559
Reservas de Valuación	4746	4226	4103	3859	3818	3300	4385	4243	3804	3968	3875	3760	3327	4027
Reservas Eventuales	2234	1746	1738	2069	1585	1887	1715	1502	1466	1425	1965	1655	1670	1425
Capital y Reservas de Capital	2150	2130	216	2318	2132	1831	1775	1388	1065	889	853	929	1302	1230

FUENTE: Computado con base en datos del Banco Central, BOLETIN ESTADISTICO, varios años.

42-

CUARDRO 5. HONDURAS: INDICES DE CONCENTRACION DE HERFINDAHL PARA  
LOS DEPOSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO. 1971 - 83.

Ano	Depósitos Monetarios	Depósitos a Término	Total de Depósitos
1971	1.691	2.166	1.890
1972	1.440	1.922	1.535
1973	1.411	1.817	1.467
1974	1.384	1.848	1.436
1975	1.380	1.720	1.477
1976	1.066	1.490	1.214
1977	977	1.284	1.081
1978	1.070	1.082	1.050
1979	1.086	954	990
1980	1.106	905	955
1981	920	854	860
1982	969	749	804
1983	889	729	755

Fuente: Computado Con Base En Datos Del Banco  
Central De Honduras, Boletín Estadístico,  
Varios Años.

43

CUADRO 6. HONDURAS: INDICES DE CONCENTRACION DE HERFINDAHL  
 PARA COMPONENTES DEL BALANCE DE SITUACION DE LOS  
 BANCOS COMERCIALES. 1975-83.

Concepto	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Activo Total	1249	1066	978	981	968	1031	965	898	961
Depósitos Monetarios	1662	1348	1170	1299	1320	1452	1160	1242	1148
Depósitos a Término	1969	1776	1525	1333	1237	1285	1205	1030	994
Depósitos Totales	1769	1511	1303	1296	1252	1342	1175	1097	1026
Préstamos	1368	1216	1139	1161	1050	1031	938	907	890
Capital	1128	1102	1042	935	851	908	773	783	798

Fuente: Computado Con Base En Datos Del Banco Central De  
 Honduras, Boletín Estadístico, Varios Años.

Cuadro 7. Honduras: Multiplicadores en el Sistema Financiero. 1971-82.

Año	Multiplicador de Apalancamiento <sup>1/</sup>	Multiplicador de los Depósitos <sup>2/</sup>	Razón de Activos a Depósitos
1971	7,45	3,81	1,96
1972	8,66	4,59	1,87
1973	9,66	5,04	1,92
1974	10,41	4,87	2,07
1975	10,34	3,92	2,63
1976	11,74	4,65	2,52
1977	14,22	5,31	2,68
1978	15,04	5,59	2,69
1979	16,34	5,49	2,98
1980	16,79	5,99	2,80
1981	16,21	5,76	2,81
1982	13,13	4,99	2,63

Notas: 1. Razón de activos a capital.  
2. Razón de depósitos a capital.

Fuente: Computado por los autores. Con base en datos del Banco Central Honduras, Boletín Estadístico, varios años.